

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 665/2018 - P.Com

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Subsecretaría de Pesca, que vería con agrado se intervenga de manera urgente por sí y/o mediante convenio con la Prefectura Naval Argentina, a los fines de garantizar que los barcos pesqueros y lanchas artesanales que operan en el Puerto de San Antonio Oeste y en Sierra Grande cuenten con los elementos de seguridad y los protocolos de mantenimiento a fin de resguardar la vida de los trabajadores.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

ARROYO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2018